



RESOLUCIÓN No. 384 DEL 14 DE JUNIO DE 2024

**“Por la cual se realiza un encargo de la
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano”**

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 378 del 11 de junio de 2024, se aceptó la renuncia de la servidora **JENNY FABIOLA PÁEZ VARGAS** identificada con cedula No. 52.855.169, Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a partir del 17 de junio de 2024.

Que, para garantizar la prestación del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar de las funciones del empleo Director Técnico Código 009 Grado 08, de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, a un servidor público de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Técnico Código 009 Grado 08 de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor público relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
<p>LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO C.C. 79.558.456 Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 08 Jefe de Oficina Asesora de Planeación</p>	<p>A partir del 17 de junio de 2024, hasta que se provea el empleo</p>



RESOLUCIÓN No. 384 DEL 14 DE JUNIO DE 2024

**“Por la cual se realiza un encargo de la
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano”**

ARTÍCULO 2°. El servidor público mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano en la que se encarga.

ARTÍCULO 3°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano al señor **LUIS FERNANDO MEJÍA CASTRO**, así como al Despacho, a la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de mayo de 2024

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Sonia Larrota Profesional Especializado Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Jenny Fabiola Páez Vargas Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Sandra Margoth Vélez Jefe de Oficina Jurídica

Documento 20247300229493 firmado electrónicamente por:

**Robertson Giancarlo
Alvarado Camacho**

Contratista numeración y fechado de resoluciones
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Fecha firma: 14-06-2024 11:17:54

Carrera 8ª No. 9 - 83 Centro

Tel. 3274850

Código Postal: 111711

www.culturarecreacionydeporte.gov.co

Información: Línea 195

Página 2 de 3
GMC-MN-01-FR-05. V.1. 23/03/2023




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



RESOLUCIÓN No. 384 DEL 14 DE JUNIO DE 2024

**“Por la cual se realiza un encargo de la
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano”**

Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 13-06-2024 18:02:41
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 13-06-2024 16:51:52
Jenny Fabiola Páez Vargas	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 13-06-2024 16:26:59
Lucila Guerrero Ramirez	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-06-2024 13:33:31
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-06-2024 12:06:45
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 13-06-2024 10:46:42
 aff690db614626f2e7a6c8fe7833e3a6c051ce010489e90b988a4a9e2500747f Codigo de Verificación CV: 478fb	